



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-50-2026 "SERVICIO DE "OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONAS CUERNAVACA, CUAUTLA Y ZACATEPEC EJERCICIO 2026", PARA EL OOAD MORELOS.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las trece horas del día seis de Enero de dos mil veintiseis, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala no. 1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El presente acto es presidido por el servidor público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y se formaliza mediante su publicación en el sistema electrónico Compras Mx, donde intervienen los funcionarios: M.E. Marco Antonio Aldair Liña Amador, Encargado de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, M.E. Raul Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la C.P. América Virginia Morales Becerril, N47 Líder de Proyecto C.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36; 48, 49, y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 3.2 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas y económicas y legales, y de conformidad con el Artículo 47 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que sirvieron como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

EVALUACION LEGAL

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por la empresa que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada, los C.P. America V. Morales Becerril, N 47 Líder de Proyecto C quien elabora y el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, emiten la presente EVALUACIÓN LEGAL, atendiendo al Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	PARTIDAS	EVALUACION
1	PROVEEDORA GONTRA SA DE CV	1, 2 y 3	CUMPLE; PRESENTA LA TOTALIDAD DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA DESCRITA EN LA CONVOCATORIA

Se realiza la verificación de los participantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaría de la Función Pública, no encontrándose sancionados, para lo cual se anexa 01 hoja, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compras MX anexándose 1 foja.





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-50-2026 "SERVICIO DE "OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONAS CUERNAVACA, CUAUTLA Y ZACATEPEC EJERCICIO 2026", PARA EL OOAD MORELOS.

EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a la propuesta técnica presentada por la empresa que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada, el funcionario **M.E. RAUL AGUILAR LARA, COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL**, Representante del área requirente, quien elabora y emite la presente evaluación técnica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 51 de su Reglamento, así como al Numeral 4.40 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS, anexándose 1 foja.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	PARTIDAS	EVALUACION
1	PROVEEDORA GONTRA SA DE CV	1, 2 y 3	CUMPLE; CON LO SOLICITADO

EVALUACION ECONÓMICA

Una vez revisada y analizada la propuesta técnica y legal-administrativa, se desprende que el licitante que cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que los C.P. America V. Morales Becerril, N 47 Líder de Proyecto C quien elabora y el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica conforme a los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS. como a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	CUCOP	PROVEEDORA GONTRA SA DE CV	EVALUACION
			TOTAL ANTES DE IVA	
1	OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONA CUERNAVACA	25400371	\$ 1,233,158.79	CUMPLE
2	OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONA CUAUTLA	25400371	\$ 521,344.94	CUMPLE
3	OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONA ZACATEPEC	25400371	\$ 521,344.94	CUMPLE

Derivado del análisis legal-administrativo, técnico y económico, efectuado a la propuesta presentada por parte de la proveeduría se desprende que el proveedor que se detalla a continuación, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvo el mejor resultado en la evaluación por método binario y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se emite el siguiente:



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-50-2026 "SERVICIO DE "OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONAS CUERNAVACA, CUAUTLA Y ZACATEPEC EJERCICIO 2026", PARA EL OOAD MORELOS.

FALLO

PROVEEDOR: PROVEEDORA GONTRA SA DE CV

RFC: PGO 241005 MU6

CORREO ELECTRONICO: administracion@gontra.mx

NO. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR007-N-50-2026

CODIGO EXP. COMPRAS MX: E-2025-00112523

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N05026-001-00

REGISTRO SAI: ABTN261810190001

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 0000017676-2026 FECHA: 06/01/2026

CUENTA: 51251019

Vigencia: Del 07 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre de 2026

Partida	CuCOP	Descripción del Servicio	Importe mínimo antes de IVA	Importe máximo antes de IVA
1	25400371	OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONAS CUERNAVACA, EJERCICIO 2026	\$ 22,117,655.51	\$ 55,294,138.79

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA

PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 5,529,413.87

PROVEEDOR: PROVEEDORA GONTRA SA DE CV

RFC: PGO 241005 MU6

CORREO ELECTRONICO: administracion@gontra.mx

NO. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR007-N-50-2026

CODIGO EXP. COMPRAS MX: E-2025-00112523

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N05026-002-00

REGISTRO SAI: ABTN261810190002

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 0000017677-2026 FECHA: 06/01/2026

CUENTA: 51251019

Vigencia: Del 07 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre de 2026

Partida	CuCOP	Descripción del Servicio	Importe mínimo antes de IVA	Importe máximo antes de IVA
2	25400371	OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONA CUAUTLA EJERCICIO 2026	\$ 2,931,034.48	\$ 7,327,586.20

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA

PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 732,758.62



2026
año de
Margarita Maza



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-50-2026 "SERVICIO DE "OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONAS CUERNAVACA, CUAUTLA Y ZACATEPEC EJERCICIO 2026", PARA EL OOAD MORELOS.

PROVEEDOR: **PROVEEDORA GONTRA SA DE CV**

RFC: **PGO 241005 MU6**

CORREO ELECTRONICO: **administracion@gontra.mx**

NO. PROCEDIMIENTO **COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR007-N-50-2026**

CODIGO EXP. COMPRAS MX: **E-2025-00112523**

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: **050GYR007N05026-003-00**

REGISTRO SAI: **ABTN261810190003**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 0000017678-2026 FECHA: 06/01/2026

CUENTA: 51251019 Vigencia: Del 07 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre de 2026

Partida	CuCOP	Descripción del Servicio	Importe mínimo antes de IVA	Importe máximo antes de IVA
3	25400371	OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONA ZACATEPEC EJERCICIO 2026	\$ 3,000,000.00	\$ 7,500,000.00

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA** PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**

MONTO DE LA FIANZA: **\$ 750,000.00**

Se informa a la proveeduría que el suministro del Servicio será de acuerdo al Anexo 1 y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria así mismo se informa que deberá firmar el contrato a más tardar 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la Convocatoria para trámite de pago de acuerdo a lo establecido de forma de pago de los Términos y Condiciones, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

Los Licitantes adjudicados, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracción II y 70, fracción II de la LAASSP y 103 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-50-2026 "SERVICIO DE "OSTEOSINTESIS SERVICIOS ZONAS CUERNAVACA, CUAUTLA Y ZACATEPEC EJERCICIO 2026", PARA EL OOAD MORELOS.

Se informa que este Fallo se constituye de tres actos administrativos siendo el primero de ellos la evaluación legal-administrativa realizada por el Área Contratante, el segundo es la evaluación técnica realizada por el Área Técnica/Requirente y el tercero es la evaluación económica también realizada por el Área Contratante; por lo que cada una de las áreas señaladas en sus respectivos ámbitos de competencia son estrictamente responsables del contenido y efectos de dichas evaluaciones. Estos actos administrativos se encuentran anexos a la presente acta como si a la letra se insertasen, por lo que únicamente en esta acta se plasma el resultado obtenido de dichos actos.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las catorce horas, del día de su inicio.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 05 hojas y 03 anexos, Firmando electrónicamente (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la LAASSP.

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM (Firma electrónicamente)
ENC. DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	M.E. MARCO ANTONIO ADAIR LIÑA AMADOR (Firma electrónicamente)
COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	M.E. RAUL AGUILAR LARA (Firma electrónicamente)
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO (Firma electrónicamente)

----- FIN DEL ACTA -----



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: PROVEEDORA GONTRA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

PROVEEDORA GONTRA

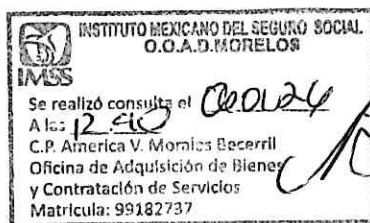
Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « »

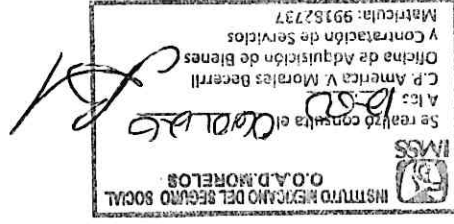
NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Reporte de impedidos

Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del Impedimento en inicio- término	Plazo (año, meses, días)	En materia de	Fracción	Estatus
SEITONYC SA DE CV	SEI170407Q62	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	24/11/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	III		ACTIVO
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	PSK190708KG3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	30/10/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	III		ACTIVO
COMERCIALIZADORA DCLINSA SA DE CV	CDI091016G58	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/10/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
CONTROLADORA MEDIKA SA DE CV	CME1210038J9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	15/10/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	III		ACTIVO
CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL SA DE CV	CSO0205212C3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12/09/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
COMERCIALIZADORA ORTOPEDICA DEL SURESTE SA DE CV	COS090320TP9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	20/08/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVACON SA DE CV	SP11809208X5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
CORMAGO SA DE CV	COR161216CZ4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVACON SA DE CV	SP11809208X5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV	SEA940302HL5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
GRUPO INTEGRAL DE RECOLECCION Y RECICLADOS DE OCCIDENTE SA DE CV	GIR061019N71	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF120321AR3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
JORGE ISAAC SANCHEZ MALDA CORMAGO SA DE CV	SAMJ7407174Y7	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF120321AR3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJIO SA DE CV	PMB081125TC9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12/08/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV	IMH090303484	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	SMO080806B65	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
LABORATORIOS LE ROY SA DE CV	LLR8305119Y9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV	CTR831122NB5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
STAR ALAI S A P I DE CV	SAL130621SE6	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
VITAE LABORATORIOS SA DE CV	VLA730123EB0	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	XIII		ACTIVO
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV	TSB181106K28	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/06/2025 01 1-0-0	LAASSP 50	III		ACTIVO
EUGENIO JIMENEZ PEREZ CELIA CASILLAS ESQUIVEL RALCA, S.A. DE C.V.	JIFE590815AB2 CAEC730803E76 RAL9260115U8	MÉXICO MÉXICO MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 01 1-0-0 09/04/2025 01 1-0-0 28/02/2025 01 1-0-0	LAASSP 50 LAASSP 50 LAASSP 50	XIII XIII III		ACTIVO ACTIVO ACTIVO





GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

EVALUACION TECNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR007-N-50-2026

Osteosíntesis Servicios Zonas Cuernavaca, Cuautla y Zacatepec Ejercicio 2026

Derivado del análisis a las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas que a continuación se detallan de la licitación antes mencionada, se emite la presente **EVALUACION TECNICA**, atendiendo a La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, a las bases emitidas para la presente licitación pública, así como a las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	PARTIDAS	EVALUACION
1	Proveedora GONTRA S.A. de C.V.	1,2 y 3	Cumple con lo solicitado

ELABORO

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

Cuernavaca Morelos a 29 de diciembre de 2025

M.E. Raúl Aguilera Lara
Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>